

PIKOLINCORP S.A.		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE		
EXPRESADO EN DOLARES		2.012
ACTIVO		
BANCOS	141.315,50	
CUENTAS POR COBRAR	655.039,15	
INVENTARIOS	12.500,00	
PAGOS ANTICIPADOS		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	808.854,65	89%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	455,00	
DEPRECIACION ACUMULADA		
INVERSION LARGO PLAZO	100.744,99	
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO	101.199,99	11%
TOTAL ACTIVOS	910.054,64	100%
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR	150.175,34	
CREDITOS BANCARIOS	0,00	
ACREEDORES DIVERSOS	80.262,35	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	230.437,69	25%
CREDITOS A LARGO PLAZO	203.292,94	
TOTAL PASIVOS	433.730,63	48%
PATRIMONIO		
CAPITAL	800,00	
APORTE FUTURA CAPITALIZACION	221.626,50	
UTILIDADES ACUMULADAS	218.790,99	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.106,52	
TOTAL PATRIMONIO	476.324,01	52%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	910.054,64	100%
	0,00	

PIKOLINCORP S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL		
AL 31 DE DICIEMBRE		
EXPRESADO EN DOLARES		2.012
VENTAS	4.067.124,18	
COSTO DE VENTAS	3.809.668,10	94%
DEPRECIACION		
UTILIDAD BRUTA	257.456,08	6%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	181.909,87	4%
INTERES	21.907,53	1%
OTROS GASTOS		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	53.638,68	1%
IMPUESTOS	18.532,16	0%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	35.106,52	1%

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.:

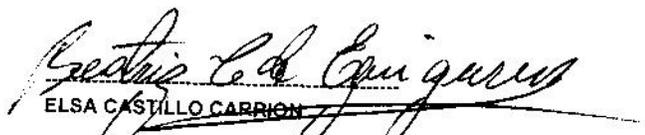
A continuación, el presidente informó que:

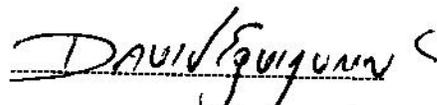
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Acumular las utilidades obtenidas en este ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


ANDREA ARMBRUSTER BRAVO


ELSA CASTILLO CARRION


DAVID EGUIGUREN CASTILLO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PIKOLINCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de mayo del dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. 801 villa 1. de esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía PIKOLINCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas 1) ELSA CASTILLO CARRION propietario de 400 acciones; 2) ANDREA ARMBRUSTER BRAVO; propietaria de 400 acciones, encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: Actuó como Presidente de la Junta el señor DAVID EGUIGUREN CASTILLO, en calidad de Presidente y, como Secretaria la señora ELSA CASTILLO, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA: Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA: A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.